



SE ESCUCHÓ A LA OPOSICIÓN: MONREAL
Enfrían reforma a revocación

El dictamen para emparejar la revocación de mandato con las elecciones de 2027 sería votado ayer en comisiones.

"NO HAY NADA ILEGAL", DEFIENDEN

La '4T' ahora sí oye a oposición y frena plan de revocación en 2027

Ante quejas de los coordinadores parlamentarios del PRI y el PAN, que acusaron un albazo, Ricardo Monreal señala que se abrirá el diálogo

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, anunció que se frenó la discusión del dictamen de reforma al artículo 35 de la Constitución para emparejar la revocación de mandato con las elecciones federales de 2027, que estaba programada para ser votada ayer.

En conferencia de prensa, explicó que, ante las quejas de los coordinadores parlamentarios, sobre todo del PRI y el PAN, de que se estaba gestando un albazo, propuso que se amplíe el análisis de este tema para que los partidos puedan discutir el tema por un espacio mayor.

Por la tarde, el presidente de la Comi-

sión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, les informó a los integrantes de la comisión que se pospuso la sesión programada para ayer, hasta nuevo aviso.

Precisó que fue a solicitud del diputado Ricardo Monreal y que el objetivo es buscar los acuerdos posibles con los diputados de todos los grupos parlamentarios y que en su momento se informará de la nueva fecha.

Monreal Ávila señaló por otro lado que será la comisión la que decida si habrá parlamento abierto para analizar el tema o qué mecanismos se utilizarán para que haya un mayor debate, pero insistió en que de lo que se trata es de atender las peticiones de los partidos.

"Yo no tengo inconveniente, como presidente de la Junta de Coordinación solicitaré más tarde al presidente de la comisión, Leonel Godoy, que pueda esperar unos días mientras se amplía el debate entre los diputados para deliberar", dijo.

Agregó sin embargo que el dictamen es adecuado, porque "no es nada ilegal ni in-moral lo que se está debatiendo y es una iniciativa procedente".

"No estamos haciendo nada indebido. Y si nos asiste la razón histórica, la razón moral y política, no tenemos por qué precipitar un tema tan importante", indicó.

Monreal Ávila precisó que no ha abordado el tema con la presidenta Claudia Sheinbaum, pero le comentará las razones



del aplazamiento de la dictaminación de esta propuesta de Morena y aseguró que "la opinión de la Presidenta es muy importante, porque actúa en función de los intereses nacionales".

El dictamen de la iniciativa presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar

plantea que la solicitud de revocación de mandato podrá hacerse una sola vez, en-

tre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, al concluir el segundo año del mandato presidencial.

Asimismo, establece que la consulta se realizará el mismo día que las elecciones intermedias federales, bajo votación libre, directa y secreta. Además, las consultas populares también se celebrarán el primer domingo de junio, junto con las elecciones intermedias.

En otro tema, Monreal Ávila precisó que la bancada de Morena avaló el Plan de Justicia para la Paz en Michoacán, presentado por la mandataria y subrayó que se busca frestar la tranquilidad en zonas azotadas por el crimen organizado!.



CUARTOSCURO.COM

Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados.